Naciones Unidas S/PRST/2002/14

Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de mayo de 2002
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4539ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 22 de mayo de 2002, el Presidente del Consejo, en relación con el examen del tema titulado "La situación en Sierra Leona", formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las elecciones que se celebraron en Sierra Leona el 14 de mayo de 2002. Felicita al pueblo de ese país por el modo pacífico y ordenado en que se desarrollaron esas elecciones y encomia a la Comisión Electoral Nacional y a todos los responsables del éxito con que se llevaron a cabo, así como a la UNAMSIL por su valiosísima función de apoyo. El Consejo señala que la adhesión a la democracia demostrada por el pueblo de Sierra Leona y su determinación de votar impresionaron a los diversos grupos de observación electoral. El Consejo hace un llamamiento a todos los partidos políticos y sus simpatizantes para que colaboren en el fortalecimiento de la democracia y de ese modo aseguren la paz permanente.

El Consejo de Seguridad considera que las elecciones constituyen un hito importante en el camino hacia la paz y la seguridad en Sierra Leona y en la región del río Mano. La siguiente tarea a que se enfrentan ese país y la comunidad internacional consiste en seguir consolidando la paz. Todavía queda mucho por hacer, como ampliar los servicios públicos para convertir en realidad el restablecimiento de la autoridad gubernamental en todo el país, seguir aumentando la eficacia operacional del sector de la seguridad y lograr la reinserción efectiva de todos los excombatientes. Será necesario que la comunidad internacional realice un esfuerzo constante para conseguir nuestro objetivo compartido de una paz y una seguridad sostenibles, en las cuales debe sustentarse la regeneración económica y el desarrollo futuro de Sierra Leona. El Consejo insta a todos los donantes a que hagan contribuciones generosas con esos fines, incluso proporcionando los fondos que necesita con urgencia el Tribunal Especial y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

El Consejo de Seguridad continuará pendiente de la evolución de la situación en Sierra Leona y la región del río Mano y pide al Secretario General que haga un seguimiento atento de esa situación y mantenga informado al Consejo de las novedades significativas que se produzcan."

02-39550 (S) 220502 220502